

## Opinión

EDITORIALES · TRIBUNAS · COLUMNAS · CARTAS A LA DIRECTORA · LAS FIRMAS DE EL PAÍS · DEFENSORA DEL LECTOR

OPINIÓN &gt; COLLIMA ①

## Unión Aduanera: ¿El futuro de Norteamérica?

Si la región pretende ser más competitiva frente a la reconfiguración mundial es claro que debemos avanzar en el diseño de una mayor integración

GERARDO ESQUIVEL

01 DIC 2024 · 05:45 CET

[S](#) [f](#) [X](#) [in](#) [w](#) [p](#) [D](#)

El presidente electo de Estados Unidos, [Donald Trump, amenazó la semana pasada con imponer aranceles](#) a todos los productos provenientes de México y Canadá desde el primer día de su gestión en caso de que no haya avances y cooperación en los temas relativos a los flujos migratorios y de tráfico de fentanilo hacia su país. Más allá de la credibilidad de dicha amenaza, llama la atención que implicara en esto a sus dos países vecinos, que son al mismo tiempo sus socios comerciales y estratégicos. De alguna manera el mensaje sorprende porque parecería ir en la [dirección contraria a lo que requiere la región norteamericana](#) para poder competir con éxito en el mundo del Siglo XXI: la zona requiere más, no menos integración económica y comercial.

Si la región en su conjunto pretende ser más competitiva frente a la reconfiguración mundial que ha estado teniendo lugar en los últimos años es claro que debemos avanzar en el diseño de una región más integrada, que se beneficie de las complementariedades existentes entre las tres economías de Norteamérica en materia de estructura poblacional, capital físico, financiero y humano, recursos naturales, capacidades tecnológicas, infraestructura, redes de innovación, etc. Por ello, quizás sea necesario comenzar a discutir [en qué forma podrían colaborar los tres países](#) para transitar hacia un esquema de integración más avanzada.



Autos eléctricos chinos en el Puerto de Tacoma, en Washington, en abril de 2018.  
TED S. WARREN (AP)

El paso natural en el proceso de integración regional sería transitar del acuerdo comercial y de inversión que hoy tenemos hacia lo que se conoce como una Unión Aduanera. En este esquema, la región no sólo permite el libre comercio a su interior, sino que se consolida como un bloque frente al resto de los países y regiones, a los cuales les impone aranceles, normas y procedimientos comunes. Un paso de esta naturaleza implicaría avanzar en el proceso de integración en varias dimensiones, ya que esto nos llevaría a adoptar políticas comunes que hoy en día no tenemos. También implicaría homologar y homogeneizar nuestros sistemas aduaneros y otras políticas y procedimientos.

Si bien es cierto que transitar hacia una Unión Aduanera podría tomar mucho tiempo de negociación y transición, también es posible imaginar que podríamos avanzar paulatinamente en esa dirección si comenzáramos a adoptar algunas políticas comunes que le convengan a la región en su conjunto y que sean de relativamente fácil implementación. Yo veo al menos tres áreas en las que los países de América del Norte podrían establecer en forma inmediata políticas comunes en beneficio de la industria y del desarrollo de la región. Todas ellas tienen que ver con la búsqueda de promover relaciones comerciales menos inequitativas y de fortalecer al aparato industrial de la región en su conjunto. Estas áreas son las siguientes:

- **Industria automotriz.** La región podría imponer aranceles comunes a los vehículos automotrices importados desde China. Esto podría acelerar el proceso de relocalización de empresas estadounidenses hacia Norteamérica y reduciría la penetración de autos chinos que ya se observa en México. Hay que recordar que Estados Unidos ya tiene un arancel de 100% a los vehículos eléctricos provenientes de China, lo cual podría estandarizarse al resto de la región. Una política de este tipo podría extenderse a autopartes, incluyendo baterías.

- **Acero y aluminio.** La región podría imponer aranceles específicos a productos de acero y aluminio provenientes de China que no se fabrican en la región. Cabe señalar que en este caso los tres países de la región ya aplican aranceles de esta naturaleza por separado, por lo que sólo se requeriría homologar y estandarizar su aplicación. Es importante en este caso no gravar aquellos productos que aún no se fabrican al interior de la región para evitar afectar a aquellas industrias que utilizan estos productos como insumos en su propio proceso productivo.

- **De Minimis.** Los tres países de Norteamérica permiten la entrada de productos de bajo valor que no pagan ni impuestos ni aranceles independientemente de su procedencia. Estos productos entran en la categoría conocida como "de minimis", que estaba originalmente diseñada para que los viajeros internacionales pudieran traer productos del exterior sin carga burocrática o impositiva. El umbral que establecen los tres países es distinto, ya que en México es de 50 dólares, en Canadá de 150 dólares canadienses y en Estados Unidos de 800 dólares. Los tres países podrían no sólo homologar este valor, sino que además podrían establecer criterios que limiten su uso por parte de aquellas empresas comercializadoras (Shein, Temu, etc.) que explotan esta excepción para vender productos importados sin pagar los impuestos correspondientes. Los países podrían acordar que esta excepción solo opere hasta cierto punto (un total acumulado, por ejemplo) y que más allá de eso las empresas comercializadoras paguen los impuestos y los aranceles correspondientes.

Considero que avanzar en acuerdos trilaterales entre [México, Canadá y Estados Unidos](#) en estas tres dimensiones podría ser algo perfectamente factible en el corto plazo. Acuerdos de este tipo beneficiarían y protegerían a las industrias automotriz, acerera y textil de toda la región en su conjunto y podrían ser los primeros pasos hacia una mayor integración norteamericana. Necesitamos más y mejor integración, no menos. Los aranceles entre los países de Norteamérica deben ser cosa del pasado.